



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jrpmalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESOS PARA SENTENCIA – FALLO

ARTICULO 120 C.G.P.

PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	ENTRADA	ANOTACIÓN	SALIDA
Pertenencia	2019-045	NELSON ENRIQUE TORRES OBANDO JORGE ALIRIO TORRES OBANDO	LYNDA PORTEUS PERSONAS INDETERMINADAS	10/11/2020	RESUELVE PRIMERO. - Denegar las pretensiones de la demanda, conforme con lo expuesto en la parte motiva de la demanda SEGUNDO. - No condenar en costas en el presente proceso por falta de oposición TERCERO. Cancélese la medida de inscripción de demanda NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ	10/11/2020

Decy Liliana Rico P.
DECY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

